TRASCENDENCIA SOCIAL DE LA MUJER COMO LÍDER EMANCIPADORA EN LA PLATAFORMA UNITARIA DE MUJERES REVOLUCIONARIAS

Autora: Yarlene Rodriguez

RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito general construir una visión epistémica y diseño de una estrategia educativa de superación para la trascendencia social de la mujer como líder emancipadora desde la Plataforma Unitaria de Mujeres Bolivarianas en el estado Falcón, Metodológicamente, se enmarca en el enfoque cualitativo, bajo el método dialéctico, persona – sociedad, para visualizar lo que se expresa en la unidad dentro de las contradicciones sociales. Este arrojo como resultado que las mujeres de las vocerías y los comités no están suficientemente preparadas para desarrollar, de manera efectiva, la toma de decisiones que las con lleve a la trascendencia social para logro de un modelo de liderazgo emancipador. En conclusión, las mujeres venezolanas, sin distingo de razas ni clases sociales, siempre han jugado roles de trascendental importancia a lo largo de la historia, en los diversos periodos y coyunturas históricas, lo cual ha repercutido en el devenir de Venezuela como nación.

Palabras Claves: Trascendencia Social de la Mujer, Líder Emancipadora y Plataforma Unitaria de Mujeres Revolucionarias

ABSTRACT

The general purpose of this research is to build an epistemic vision and design of an educational strategy for overcoming the social transcendence of women as emancipatory leaders from the Unitary Platform of Bolivarian Women in the state of Falcón, Methodologically, it is framed in the qualitative approach, under the dialectical method, person - society, to visualize what is expressed in unity within social contradictions. This throw as a result that the women of the spokespersons and the committees are not sufficiently prepared to develop, in an effective way, the decision making that leads them to social transcendence to achieve an emancipatory leadership model. In conclusion, Venezuelan women, regardless of race or social class, have always played roles of transcendental importance throughout history, in various periods and historical junctures, which has had an impact on the future of Venezuela as a nation.

Keywords: Social Transcendence of Women, Emancipatory Leader and Unitary Platform of Revolutionary Women

INTRODUCCION

En Venezuela al igual que muchos países de América Latina y el mundo, se ha visto preocupada por evitar todo tipo de discriminación y esto se ha visto reflejado en varias de sus leyes donde el espíritu del legislador ha favorecido la implementación de políticas y mecanismos que propugnan la participación, la inclusión e igualdad de las mujeres en todos los ámbitos sociales, laborales, educativos, políticos, culturales del país, otorgándole un valor jurídico que supera la antigua concepción de la mujer oprimida únicamente a las labores del hogar.

Entre dichas políticas se deben destacar la educativas, destinadas a revertir la tendencia a la privatización y el rescate del carácter público de la educación universitaria expresadas en la garantía constitucional de la gratuidad de la enseñanza, incluyendo los programas de grado universitario, así como el fortalecimiento y la expansión de la educación universitaria oficial. Al respecto, desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008:5), se sostiene que, el tratamiento de la educación como mercancía amenaza el papel de la educación superior como medio para vencer las desigualdades sociales, es contrario a la defensa del patrimonio cultural y ambiental, así como a la consolidación de los valores éticos y al impulso de la solidaridad; promueve la descontextualización y uniformidad acrítica de los procesos educativos y favorece las hegemonías culturales.

En esta dirección, surgen los programas socioeducativos que posteriormente se instituyen en políticas de Estado, entre las que se cuentan: Las misiones Robinson, Ribas, Sucre, Cultura, Madres del Barrio; surgen los consejos comunales, los movimientos sociales y de género, entre otros. En estos contextos, las mujeres se han incorporado a las diferentes "misiones" tanto en condición de facilitadoras y/o como participantes, lo que les ha permitido tener acceso a una serie de beneficios de los que habían sido excluidas.

Así también, se crea la Defensoría Nacional de los Derechos de la Mujer estableciendo su estructura y funciones y El Instituto Nacional de la Mujer, a través de una reforma a la Ley de Igualdad de Oportunidades realizada en este instrumento legal. INAMUJER es el órgano permanente de definición, supervisión y evaluación de las políticas y asuntos relacionados con la condición y situación de la mujer. Tiene por finalidad: planificar, coordinar y ejecutar las políticas dirigidas a la mujer; intervenir en la formulación de políticas públicas que afecten a la mujer en los campos de interés para éstas, tales como los de salud, educación, formación, capacitación, empleo, ingreso y seguridad social; garantizar la prestación de los servicios necesarios en materia jurídica, socioeconómica, sociocultural, sociopolíticas y socio doméstica, en los términos contemplados en la ley.

Cabe referir que dicho instituto, tiene entre sus tareas fundamentales relacionar a la base de mujeres, es decir, a las mujeres de las comunidades, con el Estado. Esto enmarcado en el mandato de gobernabilidad, cogestión y participación popular que emana de nuestra Constitución Bolivariana y en la nueva institucionalidad que estamos llamados a construir desde todos los espacios de la administración pública.

Esta institución ha desarrollado un proceso democratizador del organismo, promoviendo y propiciando la participación de las mujeres en sus comunidades, organizaciones, instituciones públicas o privadas y diversas áreas de actividad, impulsándolas hacia un rol protagónico en todos los ámbitos, ejerciendo su soberanía como integrantes de la mitad de pueblo venezolano.

Ahora bien, para lograr este proceso, se crearon los puntos de encuentro con UNAMUJER que son entonces organizaciones comunitarias de mujeres, gestadas bajo el auspicio de dicha institución, cuyo papel fundamental es defender los derechos de las mujeres dentro del Poder Popular reflejado este último en los Consejos Comunales. Los mismos, comenzaron a consolidarse en todo el país desde el año 2000 desde la Dirección de Regiones y Participación Comunitaria, responsable de fortalecer y promover la organización de las mujeres. Están constituidos por grupos no menores de cinco mujeres, con una coordinadora que pueden establecerse en cualquier lugar de la geografía nacional, cumpliendo con las siguientes funciones; convocatoria de reuniones y asambleas, organización, asistencia y participación en congresos y asambleas, gestión para insertar a las mujeres en programas y misiones, tales como "Madres del Barrio, Misiones Educativas", Banco de la Mujer, labores crediticias y asesoría de proyectos., labores de seguimiento y control y organización de vocerías para la formación de cuadros políticos.

En este sentido, es importante subrayar que en el estado Falcón, estos movimientos sociales han sido fundados, desarrollados e impulsados por insignes mujeres que en otra se hallaban en el anonimato, pues hasta hace poco la mujer se encontraba invisibilizada con respecto a su liderazgo, pero a partir de lo "expresado en la normativa legal", comienza el auge de la misma, y las féminas requieren estrenar roles de trascendencia y liderazgo para el logro de la independencia y la emancipación de este grupo poblacional.

Sin embargo, en la práctica, con relación al impulso real de la equidad de género en la sociedad venezolana, no es fácil emitir juicios en cuanto a la participación de las mujeres en las "Misiones". Por una parte, se puede observar que estas iniciativas, que nacieron con evidente intención de democratizar el poder en la sociedad, generando programas sociales en los cuales sus participantes sean protagonistas, se han ido transformando en formas "institucionalizadas" de

programas de gobierno, en los cuales hay sin duda participación, pero escasos niveles de decisión y gestión descentralizada.

Desde una perspectiva feminista, para Carosio (2011), esta forma de promover la participación de las mujeres es problemática, en tanto que, por un lado, no atiende demandas históricas en materia de derechos y garantías de equidad y por otro lado, no es definida colectivamente por las propias mujeres. En este caso, desde el Estado se definen los intereses de las mujeres y el espectro de libertad en que pueden perseguirlos. Si bien se incentiva el empoderamiento de las militantes de base, al mismo tiempo se las encasilla como trabajadoras afectivas definidas por sus funciones en la esfera privada: abuelas, madres, tías, hijas; es decir, siempre se las clasifica en función de un vínculo filial. Así, en la esfera de «lo popular», es decir del activismo de base, predomina una lógica de la participación que no transforma necesariamente relaciones de dominación, sino que más bien se aprovecha de ellas en nombre de la autogestión y el comunitario.

Al respecto, llama la atención el planteamiento de Carosio (2008:1) Aunque la Revolución Bolivariana muestra entre sus logros la más amplia participación comunitaria de las mujeres, lo cual es de por sí positivo y ha producido especialmente en las mujeres de los sectores populares crecimiento personal, autoestima y sentimiento de valía, esta realidad no ha sido apoyada por esquemas de servicios, mecanismos sociales, ni por transformaciones educativas e ideológicas, que vayan modificando las responsabilidades domésticas y familiares, y las cargas consecuentes. En general, las protagonistas de la participación se ven obligadas a convertirse en heroínas del trabajo que cumplen sus múltiples roles sin fallar en ninguno.

En este sentido, es importante señalar la contradicción que existe entre la autonomía y la libertad real de las mujeres y el reconocimiento discursivo que estas han tenido durante el proceso bolivariano. Es decir, aunque se reconozca discursivamente a las mujeres y se exalte su papel en la revolución bolivariana, esto no ha contribuido de forma sustantiva a un cambio subjetivo y mucho menos material, de las condiciones de vida de las mujeres.

En la actualidad todavía la mujer es vista como un objeto sexual, consumidora irracional empedernida, ama de casa sufrida, persona vanidosa que sólo está pendiente de la moda y de la apariencia física personal. Todo lo cual, ha traído como consecuencia una serie de problemas, entre los que cabe destacar los siguientes: exclusión, marginalidad, aborto, embarazos precoces, falta de capacitación y de concepción de la mujer nueva, poco interés político en el tema de la mujer, falta de asignación de roles sociales de relevancia en temas políticos y culturales. Aunado a ello, durante años se ha creído que existe la tesis de la

denominada preeminencia del "eterno masculino", lo cual también origina problemas como maltrato físico y socio psicológicos, y en el ámbito laboral los despidos injustificados e injustos y estigmatización por estereotipos preconcebidos acerca de la mujer trabajadora y ama de casa venezolana.

En este sentido, (Carosio 2010:25), plantea que algunas proposiciones teóricas del materialismo histórico y sobre todo los planteamientos de la teoría feminista, han venido develando en las últimas décadas los mecanismos de invisibilización de la participación de la mujer en la historia, a través de la aplicación de categorías como patriarcado, género, lenguaje sexista, la doble y triple explotación de la mujer, espacio privado/espacio público, trabajo doméstico, empoderamiento de las mujeres, entre otros.

Este estudio tiene como objetivo construir una visión epistémica y diseño de una estrategia educativa de superación para la trascendencia social de la mujer como líder emancipadora desde la Plataforma Unitaria de Mujeres Bolivarianas en el estado Falcón

Lo anterior se cotejara a través de la determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación metodológica y estratégica que conforman los destacamentos de mujeres revolucionarias para la asunción de roles de trascendencia social y liderazgo emancipador para la descripción de las características de la práctica de liderazgo desarrollado por mujeres con trascendencia social en los destacamentos de mujeres revolucionarias del estado Falcón, en función del diseño de los elementos y componentes de la estrategia educativa de trascendencia social para la formación de la mujer como líder emancipadora en los destacamentos de mujeres revolucionarias.

Asimismo, se espera aportar una contribución práctica, ya que se ofrece una estrategia educativa de formación para la trascendencia social y para el liderazgo emancipador, a partir de la sistematización de experiencias vividas por la investigadora durante los años de desempeño en esta importante tarea, que contribuirá al sistema de acciones tendentes a la preparación metodológica de las responsables de los frentes de batalla de mujeres revolucionarias para el cumplimiento de sus funciones. Se aspira incorporar como resultados prácticos; guías para la orientación y desarrollo del seminario, diferentes talleres y video foro sobre trascendencia social y liderazgo emancipador, así como sentar las bases para conformación de una escuela de formación Sociopolítica.

Por tanto, los aportes de la mujer en la sociedad venezolana no han sido suficientemente valorados desde su hacer sociohistórico, sus luchas sólo han sido vistas como meras manifestaciones de insatisfacción social, aunque lo hayan hecho en forma colectiva. Lo mismo ocurre fuera de nuestras fronteras, a pesar de que se dan enormes concentraciones para elevar la voz en busca de reivindicaciones sociales en

todos los continentes. Así pueden observarse culturas más radicales y abusivas en las que aún no disfrutan de la visibilización, citemos como ejemplo a las mujeres de Afganistán, las de las colonias árabes e iraníes, entre otras, quienes han dado la batalla por la igualdad de género con el respaldo trascendental que han significado los movimientos no gubernamentales, los cuales instan a combatir por sus derechos humanos como mujer, madre, esposa y profesionales. Actualmente, en estas culturas todavía no hay igualdad de género, ni de oportunidades, las mujeres sólo son vistas como procreadoras y amas de casa.

Marco teórico conceptual

Desde la perspectiva de la preparación de mujeres del colectivo fuerza bolivariana de mujeres del estado falcón con enfoque de trascendencia social y liderazgo emancipador, se puede indicar que se presentan una serie de fundamentos que permitirán conocer y analizar el devenir histórico del rol de la mujer, los postulados de la educación popular, del liderazgo emancipador para acometer a posteriori la descripción y el análisis de los procesos de trascendencia social y liderazgo emancipador de mujeres de los frentes sociales en ámbitos socioeducativo, sujetos sociales del objeto de estudio de esta investigación.

Desde el punto de vista sociológico y filosófico se toman los planteamientos de Carlos Marx, quien sostiene que un verdadero Estado democrático ocurre mediante la toma del poder político por la clase obrera y los demás sectores explotados para que se distribuya de manera equitativa el fruto del trabajo de la sociedad, sobre la base del carácter social de los medios de producción. En tal sentido en palabras de Dietrich (2007:56) se entiende que "El propio Marx explica que la edificación de este sistema no puede concebirse como un salto instantáneo, sino a través de un proceso de cambio o transición peculiar en cada país". En este sentido, la autora coincide con Dietrich (2007) y asume que el proceso de transformación y cambio venezolano que ha llegado al país de manera institucional, plantea este tránsito en la República Bolivariana de Venezuela de una sociedad capitalista a una socialista adaptada a las particularidades venezolanas; ya que la Carta Magna así lo diseña y exhibe en su articulado, lo cual implica que dicho instrumento jurídico es un instrumento de importancia vital en la transformación de la sociedad venezolana hacia esos fines.

En cuanto, a la situación actual de la mujer en el escenario de la sociedad venezolana, se puede decir, que en relación a este aspecto, es preciso destacar que las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad y en lo específico de Venezuela, siempre han jugado roles sociales de enorme y trascendental importancia. Pero la historiografía cargada de concepciones patriarcales y misóginas, se ha encargado de forma sistemática de ocultar y desvalorizar las tareas que tradicionalmente las diversas formas de

división jerárquica, social y sexual del trabajo asignaron a las mujeres.

Cabe señalar que el patriarcado, que durante siglos ha mantenido la subordinación de las mujeres en todos los espacios de la vida pública es contradictorio con la construcción de la patria que se ha propuesto en Venezuela. Las relaciones de poder son una realidad, pero ciertamente se impone una concepción del Estado donde se reconozca el género como elemento determinante a fin de alcanzar la igualdad. En el país se exige pensar en colectivo y en la distribución del poder en condiciones de igualdad. En tal sentido, Carosio (2008:72), señala: "El patriarcado como sistema de poder y modelo de dominación es preexistente, pero el capitalismo neoliberal se apoya en el patriarcado, hay una alianza y complementariedad entre ambos. Estos sistemas se fortalecen mutuamente. EL sistema patriarcal, inculcado de generación en generación, a través de los mecanismos internacionales de socialización, que diferencian a hombres y mujeres en base a roles de género, jerarquizan lo masculino, fundamentando así la asimetría en el poder y en la valoración de los sexos. Las mujeres culturalmente ligadas al ámbito de la reproducción de la vida en lo doméstico adentro del patriarcado, tienen menos valor y menos participación en las decisiones sociales".

Al respecto, las mujeres venezolanas a través del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género y sus entes adscritos, han asumido el compromiso de erradicar cualquier forma de discriminación contra las mujeres, a través de la transversalización de las políticas públicas y programa sociales con equidad de género, en el marco de la transición y construcción de la sociedad feminista.

Razón por lo cual, es conveniente reiterar que para el feminismo ninguna revolución precede a las demás revoluciones, que la igualdad de género no puede esperar a que se alcancen otros objetivos y es deber del Estado exigir que las posturas antipatriarcales estén incorporadas en todas las políticas, en los discursos y en las prácticas de todos los integrantes del proceso bolivariano; pues, como es sabido, la exclusión afecta de manera significativa a las mujeres y que el empobrecimiento y la inequidad social se mantienen y reproducen sobre relaciones de poder patriarcales.

Por consiguiente, Jiménez (2000), plantea que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela tiene como propósito refundar la República "para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural" como espacio para la realización personal y colectiva, garantizando el derecho a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna, para lo cual es necesario garantizar y producir la participación protagónica igualitaria de todas y todos las y los ciudadanos de manera efectiva. La Constitución está

cruzada de manera transversal por la perspectiva de género e incluye a las mujeres desde un enfoque de derechos, lo más importante es que establece que "tenemos derecho a tener derechos". En este orden de ideas, hay que resaltar que la creciente participación social de las mujeres venezolanas fue facilitada por la ampliación de los derechos formales en materia civil y laboral de la Revolución Bolivariana, lo cual ha implicado en su proceso de radicalización democrática de la sociedad venezolana, la dinamización del proceso de lucha histórica de las mujeres por su reivindicación política y social, el desarrollo acelerado de una nueva institucionalidad al servicio de la construcción de una sociedad con igualdad y equidad de género.

Es importante destacar, que, desde la implementación de la nueva carta magna, ha habido avances significativos en el reconocimiento de los derechos a la igualdad y a la equidad de género, especialmente los referidos al derecho de las mujeres a vivir libres de violencia de género, derechos económicos y algunos avances en la creación de condiciones para modificar los roles sexistas tradicionales en las responsabilidades familiares.

También se puede afirmar, que la ubicación de los problemas de la exclusión social, que afectan de manera predominante a las mujeres de los sectores empobrecidos, en el centro de la gestión y del discurso del gobierno ha permitido que se "legitime" la necesidad de políticas públicas con enfoque de género, lo cual ha obligado también a desarrollar otras herramientas para conocer y actuar sobre las manifestaciones de las inequidades.

Por otra parte, en cuanto a las dinámicas de las organizaciones de mujeres, éstas se han reunido en torno a los intereses específicos de género, articulando alianzas con las mujeres en cargos públicos, lo que les ha permitido impulsar sus reivindicaciones históricas, a pesar de las profundas diferencias sobre la valoración del gobierno y de la separación entre las que impulsan un movimiento autónomo y las que, comprometidas con el proceso, conciben sus acciones en el contexto de las movilizaciones populares generales en apoyo a la revolución bolivariana.

Asimismo, desde ese momento las mujeres han conquistado progresivamente diversos espacios políticos e institucionales, han sido sujetos fundamentales en la construcción de la democracia venezolana. Ha avanzado formal y concretamente en las diversas instancias de decisión tanto en partidos políticos, gremios y sindicatos como en el seno del Estado. Por eso, ya se ha referido que las mujeres siempre han jugado diversos roles y cada día acceden en mayor número a la educación formal en sus diversos niveles, y a las distintas áreas productivas y de servicios donde impera el trabajo asalariado. En relación al acceso de las mujeres a la educación formal, este ha

sido el proceso que ha potenciado como nunca antes mecanismos de igualdad entre los géneros. La educación ha permitido a las mujeres acceder a espacios laborales y de poder que a lo largo de la historia fueron exclusivamente masculinos.

Cabe agregar, que aun cuando las mujeres siempre han participado masivamente en las labores productivas (sobre todo las mujeres de los sectores populares explotados), es a partir de su incorporación decisiva al trabajo asalariado cuando empiezan a ser tomadas en cuenta en indicadores estadísticos androcéntricos como lo es la "población económicamente activa", es decir, empiezan a ser reconocidas como productoras de riqueza social, porque hasta la Constitución de 1999, no se reconocía el valor productivo del trabajo doméstico.

Sin embargo, pese a todos los avances que han sido expuestos, aún estamos lejos de una sociedad con plena igualdad y equidad de género, el patriarcado ha retrocedido, pero no ha desaparecido, opone feroz resistencia muchas veces de forma encubierta. De igual forma, prevalece uno de los fenómenos más perniciosos de la sociedad androcéntrica, las diversas formas de violencia machista que día a día agreden a las mujeres venezolanas, física, psicológica y simbólicamente, llegando en algunos casos hasta al asesinato. Pues, lamentablemente, pese a las legislaciones e instituciones progresivas, la violencia de género es un problema estructural que sólo se resolverá con un cambio sustancial en la cultura y en la conciencia social.

Por otra parte, en relación a la participación de las mujeres en organizaciones populares, es importante evaluar el hecho de que estos entes reflejan en gran medida los altibajos de la conciencia política que han llegado a adquirir o desarrollar sus integrantes. Su intervención oscila entre las que se acercan a la pasividad, mientras que otras se manifiestan activamente. Pero las que se plantean como organizaciones activas, no siempre lo hacen con plena conciencia de su rol político, no otorgan valor político a lo que hacen. Muchas organizaciones funcionan como entes utilitarios en la solución de problemas comunitarios actuando como intermediarias frente al Estado sin asumir el carácter político de su intervención. Otras sí lo hacen desde una perspectiva de plena conciencia de sus derechos.

Partiendo de los supuestos anteriores, son imprescindibles, cambios estructurales en la cotidianidad de las mujeres venezolanas. Aun cuando las mujeres han conquistado espacios inimaginables siguen siendo en esencia madres-esposas, y algunos casos objetos sexuales en una cultura eminentemente misógina y sexista.

En este contexto definitorio, el liderazgo no es tarea fácil ya que es más que un individuo que solicita algo y otro que lo ejecuta, es una intervención humana. Según Davis y Newstrom (2001), lo conceptualiza como "el tipo de poder personal sobre un grupo específico con

la finalidad del logro de los objetivos planteados". Esto hace énfasis en cuanto la incidencia que existe de un individuo a otro ejercida con el propósito de alcanzar un propósito.

Por lo tanto, el liderazgo determina que las personas se hacen a través del medio en que se desarrollan y sólo alcanzan el prestigio y aceptación del público por representar los anhelos de una comunidad. Por ello, el líder es escogido e impuesto por un grupo social para atender a una determinada situación. Ahora bien, Kaufmann (1996), lo define como la habilidad necesaria para orientar a un grupo determinada al logro de una meta planteada, estableciendo una comunicación directa y estructurando los procedimientos a seguir con un continuo seguimiento del proceso basado en la motivación, energía y confianza. Esto hace énfasis en torno a la comunicación en la cual el proceso debe estar exento de barreras que eviten la recepción de lo solicitado, y de una forma explícita en cuanto los pasos a seguir basado en un rasgo carismático.

En base a lo expuesto por los autores, se puede definir como liderazgo la capacidad de influir a un individuo o grupo en pro alcanzar un objetivo determinado, en el cual se debe basar en una comunicación efectiva, experiencia y basado en el carisma.

De manera similar, sobre los estilos de liderazgo, Carpio y Nuñez (2007) consideran que generalmente se presentan cuatro estilos de liderazgo: autoritario, paternalista, participativo y liberal; aplicables dependiendo de las circunstancias. Mientras que para Schein (2007), los líderes son situacionales y transformacionales. En este orden de ideas, el liderazgo transformacional propuesto por Carpio y Nuñez (2007), refiere a la motivación como expresividad del líder, con estimulación hacia la creatividad y el compromiso intelectual. Refiere este autor que las conductas que se esperan con el liderazgo transformacional están: promover la actuación de otros, modelar, estimular el afecto, celebrar los logros y reconocer contribuciones.

En base a estos planteamientos, la autora considera que allí está la esencia de la personalidad de un líder emancipador, son personas que no están interesados en imponer nada, porque no aceptan imposición alguna, son los auténticos solidarios que van por la vida encendiendo luces en las historias de los demás. Esta solidaridad los lleva a exponer las ideas que les permiten a otras personas entender los verdaderos regímenes de la libertad. Suelen juntarse para las buenas causas, constituyendo redes, instituciones o tendencias libertarias. Algunas veces su labor a favor del colectivo la realizan de manera individual, ejerciendo la libertad que se han ganado. Se acercan a los que no comprenden y les invitan con su verbo y sus prácticas a vivir la felicidad de la libertad. Estos son individuos libres en y para la libertad, a los cuales a través del tiempo se les han dado diferentes denominaciones (libertarios, robinsonianos), pero para efecto de

este estudio decidimos llamarles líderes emancipadores.

En este sentido, el liderazgo emancipador se refiere a la capacidad del líder de ejercer acciones que permitan a una persona o grupo alcanzar un estado de autonomía y liberación de cualquier clase de subordinación o dependencia en la que se encuentre. Desde este contexto, la mujer como líder emancipadora es eminentemente una esencial trabajadora, pues atiende las tareas en el hogar, en la comunidad, en la escuela, pues en todos estos espacios se le asignan responsabilidades; toma la vida en serio, demostrando con ello tener sentido del deber, le da valor al tiempo y está consciente que, en un momento dado, la fatiga puede aparecer, pero sin menguar su trabajo. Y está así mismo, consciente de que el dinero no es un fin sino un medio y por tales razones hace del trabajo y del servicio no sólo como una ley de vida, sino que para ella es un principio de desarrollo personal y social al que no puede ni debe sustraerse. La mujer líder emancipadora es parte integral de la comunidad y tiene la obligación moral de trascender los límites de su propio yo, para proyectarse en el ámbito de su entorno social.

Desde esta perspectiva, debe tenerse en cuenta que el liderazgo representa la manera de conducir a las personas, poniéndose al manifiesto la influencia personal que despierta en el grupo la persona que lideriza, ya sea por sus cualidades personales o manera de actuar de acuerdo a diversas situaciones. El líder es una persona que motiva, ayuda al grupo que dirige hacia el logro organizacional, manteniéndose en una posición más elevada con respecto al grupo en el cual se desempeña. En ese orden de ideas, el liderazgo que puede ejercer una mujer en la comunidad donde se desenvuelve, constituye un valioso aporte en el cumplimiento de los objetivos de la educación venezolana, como lo es la integración escuela-comunidad, el rescate de valores éticos y morales, así como el fomento de la identidad.

Método

Metodológicamente, esta investigación se enmarca en el enfoque cualitativo, porque incluye la aplicación de una serie de procedimientos metodológicos que utilizan el análisis de textos y documentos legales, extractos de documentos y citas directas tomadas de entrevista realizadas a personas involucradas en el tema objeto de estudio, para llegar a comprender la realidad social por medio del significado y desde una perspectiva holística, ya que el problema objeto de estudio debe considerarse como un todo.

Se considera que es insustituible el empleo de la dialéctica como método por su carácter abierto, cuestionador y totalizante, pues la dialéctica designa una progresión en la que cada movimiento sucesivo que surge como solución de las contradicciones inherentes al movimiento anterior, en el

cual las reflexiones surgen y se desplazan en flujo y reflujo permanente entre los distintos espacios institucionales y actores sociales, entre sujeto y objeto, entre partes y todo. De manera que el método dialéctico consiste en un saber situar a la "parte" en el "todo" como un acto inverso del efectuado por la abstracción analítica. La abstracción parte de la representación (todo pleno) y llega a la determinación abstracta (clara pero simple).

El acto dialéctico parte de la determinación abstracta y construye sintéticamente una Totalidad Concreta, con respecto a la determinación abstracta y con respecto a la totalidad concreta explicada. Cabe acotar que, en relación a la dialéctica como método, se adhiere la concepción de Ludovico Silva, para quien la dialéctica marxista es absolutamente válida como", método para la interpretación de los hechos históricos según su dinámica estructural". Pérez (1998).

Asimismo, habría que decir que, como compañero procedimental, para el viaje del método - se decidió que la estrategia más adecuada es la argumentación, cuya plataforma es la discursividad debido a su adecuación para el estudio de fenómenos muy complejos y/o poco conocidos en los cuales concurren referentes culturales, sociales, políticos e ideológicos de los actores. En este sentido, se realizaron entrevistas en profundidad, cuya información, sometida al análisis crítico del discurso, fortaleció la línea argumental de la tesis.

Por otra parte, no se obvia, en este trabajo, que el método dialéctico, de acuerdo con Lenin implica un doble análisis, deductivo e inductivo, lógico e histórico. Así, la dialéctica incluye la unidad y la contradicción de la teoría y la praxis, esto es, del pensamiento científico y filosófico y de los hechos históricos y empíricos. Del mismo modo y precisamente porque la forma y el contenido, la esencia y la apariencia, nunca coinciden, porque uno es el opuesto o negación del otro, es que se entiende que las relaciones persona – rol social, expresan unidad y contradicción en el llamado equipo de trabajo que conforman los frentes y comités femeninos. En este sentido, partir de lo concreto significa apropiarse empíricamente de lo material; sólo entonces el proceso de producción de conocimiento puede comenzar.

En esta perspectiva y para este trabajo la categoría contradicción adquiere no solo la condición de concepto guía, sino que es la categoría fundamental para el tratamiento dialéctico del objeto de estudio puesto que para la dialéctica la contradicción, el enfrentamiento entre opuestos, es una dimensión fundamental de la realidad, siendo su extremo opuesto la identidad. De manera que algo es idéntico cuando no puede distinguirse una diferencia. Si existen distinciones, la identidad se transforma en diferencia. Si la diferencia se profundiza, hay contrariedad y contraposición. Si la oposición se agudiza, la contrariedad se transforma en contradicción.

Resultados y discusión

El diagnóstico desarrollado por la autora permitió determinar el estado actual de la trascendencia social en el contexto de la labor sociopolítica de las mediadoras de las Escuela de Formación Ideológica, particularmente en el municipio Miranda del estado Falcón. En tal sentido, las regularidades principales derivadas del diagnóstico se precisan en las fortalezas y debilidades que a continuación se presentan de manera analítica.

Principales fortalezas detectadas:

1. La totalidad de las mujeres, durante la entrevista desarrollada, consideran importante el trabajo de la trascendencia social en la preparación para el liderazgo emancipador de los miembros de los comités y diversas vocerías. Además, expusieron claramente su disposición para emprender dicho trabajo, sobre la base de una previa preparación científica. Este criterio coincide con el expresado en la entrevista realizada a la Coordinadora Regional de la Plataforma Unitaria de Mujeres Revolucionarias en el estado Falcón, quien señala que dentro de los campamentos existe un gran potencial para activar la productividad y el desarrollo de las comunidades, a la vez que se afianzan los valores democráticos. Y esto se evidencia en las habilidades que las integrantes de estos grupos poseen para participar y motivar a otras féminas a insertarse como protagonistas de los cambios que la dinámica social demanda.

2. Las voceras poseen como potencial la motivación hacia el empoderamiento y el deseo de superación personal, lo cual es representa un elemento neurológico para lograr los objetivos que persigue esta investigación.

3. Los mediadores consideran que es relevante el abordaje de estos temas en el seno de los destacamentos de mujeres, a tenor de ofrecer herramientas que eleven sus condiciones y funcionamiento.

4. Hay compromiso de las coordinadoras para apoyar la formación de las participantes en la Escuela de Formación de Cuadros y lo consideran fundamental para modificar las condiciones de género y revertir las relaciones patriarcales que hasta ahora han prevalecido en nuestra sociedad y han restringido la trascendencia de mujeres. Asimismo, en las reuniones previas se puso de manifiesto el interés y la disposición de las coordinadoras, ofreciendo para ello, la logística y sus casas de habitación para la realización de los talleres y demás actividades.

Principales debilidades detectadas:

1. Las coordinadoras opinan que las mujeres de las vocerías y los comités no están suficientemente preparadas para desarrollar, de manera efectiva, la toma de decisiones que las conlleve a la trascendencia social para logro de un modelo de liderazgo emancipador para con sus compañeras de los destacamentos. Consideran importante la formación de las miembros de los

comités y vocerías, puesto que son grupos heterogéneos con características socio - formativas diversas. Por lo tanto, opinan que es ineludible la preparación en liderazgo para las voceras de los destacamentos y esto les permitirá trascender socialmente puesto que ellas son formadoras de otros grupos. En este sentido, plantean la necesidad de dar a conocer sus derechos fundamentales, brindar apoyo psicológico para que logren su crecimiento personal y asuman el rol protagónico que la sociedad venezolana requiere de ellas, en el actual contexto y en los diferentes escenarios. Por otra parte, la Coordinadora Regional de la Plataforma Unitaria de Mujeres Revolucionarias en el estado Falcón, estima apremiante mejorar la preparación de las participantes para promover el desarrollo de competencias y capacidades para pensar, discernir y decidir sobre situaciones de importancia y trascendencia social, mediante el ejercicio de un liderazgo emancipador.

2. Por otra parte, las voceras mediadoras declararon conocer algunos métodos y técnicas para emprender la trascendencia social en el trabajo de formación en el marco de la Escuela de Formación socio política, además de expresar su desconocimiento en cuanto a las particularidades relacionadas con la calidad y profundidad de los conocimientos de las participantes. Asimismo, expresaron la importancia de promover la autorregulación y las características afectivo motivacional de las mismas.

3. Conviene destacar que en el proceso de diagnóstico desarrollado se llevó a cabo la revisión de los documentos oficiales vigentes relacionados con la organización de los comités regionales y de la Plataforma Unitaria de Mujeres Bolivarianas, lo que posibilitó identificar las orientaciones y lo expresado en la proyección y el trabajo a desarrollar por esa instancia sobre la trascendencia social. Ahora bien, en torno al alcance de dichos documentos emanados de la Coordinación Nacional y del Ministerio, se pudo apreciar que no resultan ser suficientemente esclarecedores de cómo emprender, con efectividad, la trascendencia social. Y aun cuando, la trascendencia social para el ejercicio de un liderazgo emancipador se encuentra implícita en el mismo, no aparece declarada con precisión, pese a que en el mismo se aboga por el alcance de una mujer libre, autónoma, superada, para quien la trascendencia social adquiere un significado particular.

4. Por último, es pertinente destacar, como aspecto esencial del diagnóstico emprendido, que sobre la trascendencia social existe cierto vacío teórico metodológico, en el trabajo que se realiza en la Escuela de Formación Socio política. Como se puede apreciar, en el análisis de las entrevistas surgieron nuevos indicadores que permitieron construir una síntesis de las categorías epistémicas emergentes, que servirán

de basamento para la construcción de una nueva teoría.

Es por ello, que la lucha de las mujeres de los países considerados "potencia" se originó gracias al acceso progresivo que han tenido a la educación formal, andamiaje sustancial que les concedió un arma eficaz de formación e información a través del cual canalizaron sus aspiraciones y reivindicaciones sociales, así como su integración en el mercado laboral. En cambio, desde la periferia, aun vivimos en un mundo desigual e injusto, en el que hay que hacer frente a relaciones asimétricas de poder que generan diversas formas de desigualdad y vulneración de derechos económicos, sociales y políticos de muchas personas y especialmente de las mujeres.

Atendiendo a esta consideraciones, es necesario aclarar que en Venezuela hubo condiciones, tiempo y recursos suficientes para haber construido una institucionalidad de género sólida, capacitada para atender necesidades, pero también para promover iniciativas que les permitieran a las mujeres transitar hacia la conquista de su autonomía en diversos órdenes, pero fundamentalmente en los ámbitos económicos, físicos y de toma de decisiones.

No obstante, debe señalarse que en los últimos años, la orientación de la política pública dirigida a las mujeres ha sido tratada solo desde el enfoque asistencial por la vía de subsidios, donaciones y programas de empleo a tiempo determinado, que poco a poco van reforzando los niveles de vulnerabilidad y dependencia de las féminas, especialmente de las de menores recursos económicos.

Por lo tanto, estas características le aportan autonomía y aprehensión de conocimientos, así como la conquista de valores éticos y actitudes humanas que sirven de cimiento para identificar y proyectar su vocación de vida. Para estimular la liberación en otras personas, mediante el ejercicio de un liderazgo emancipador como modelo idealizado, cuyo poder simbólico crea las condiciones para influenciar y promover la participación y el empoderamiento. Derribando así, las barreras estructurales y discriminatorias que continúan limitando las opciones de desarrollar su potencial y contribuir en la consolidación de una sociedad cada vez más justa.

Como se puede inferir, para lograr este encargo social el Estado debe garantizar un piso mínimo de condiciones materiales de vida, que permita recuperar las posibilidades de que lo establecido en la Constitución bolivariana se materialice. Solo así, Venezuela tendrá una generación de mujeres jóvenes con horizontes más amplios que la maternidad como destino único de llegada, para lograr trascender socialmente por y para su desarrollo integral.

Conclusión

Diferentes estudios han puesto de relieve que la incorporación de la mujer a los diferentes escenarios de la

sociedad es la única vía para avanzar hacia el desarrollo de los países. Por lo cual, orientan a conceder mejores oportunidades para proyectar su potencial y participar en la vida de manera más visible y a la aplicación de políticas que corrijan las distorsiones que crean desigualdad en el ejercicio de sus roles.

Con respecto a los argumentos presentados en este estudio, lo primero que se debe destacar es que las mujeres venezolanas, sin distingo de razas ni clases sociales, siempre han jugado roles de trascendental importancia a lo largo de la historia, en los diversos periodos y coyunturas históricas, lo cual ha repercutido en el devenir de Venezuela como nación.

Partiendo de estos supuestos, contribuir a la trascendencia y liderazgo emancipador pasa por el desarrollo de iniciativas dirigidas al empoderamiento personal e institucional de las mujeres y el desarrollo de actividades para mejorar su participación protagónica en estos escenarios, suprimiendo la subordinación simbólica en la cual se ha mantenido en diferentes ámbitos de su vida (familiar, laboral y religioso, entre otros) y desde los intereses de las organizaciones del Estado que las apoyan, pero también las instrumentalizan con fines partidistas. Puesto que, es común ver como son utilizadas para activar la maquinaria electoral en los diversos eventos que se han realizado, mientras que en el contexto de la realidad continúan siendo víctimas de dicha dominación simbólica y resisten muchas necesidades que transgreden su existencia.

De manera similar, en relación al concepto de liderazgo emancipador se puede afirmar que las mujeres tienen un papel protagonista no sólo para desempeñarlo de una forma más oportuna, sino también para enseñar a otras personas desarrollar un modelo más colaborador, consensuado, dialogante y participativo.

Ahora bien, como resultado de esta investigación se puede concluir que, si bien es cierto, que a través de los estamentos legales las mujeres venezolanas han alcanzado una serie de reivindicaciones en diferentes ámbitos y que, en cierto momento de la revolución bolivariana, se abrió un abanico de oportunidades para el pleno disfrute de sus derechos constitucionales. No se puede ocultar que, con el paso de los años las condiciones han cambiado por diversos factores y esa autonomía, la libertad real, el empoderamiento y la participación protagónica solo ha tenido un reconocimiento discursivo.

En base a esta situación, desde este estudio se propone la preparación de las mujeres en los destacamentos bolivarianos, para que de este modo las participantes de este proceso puedan asumir el reto de despertar conciencias y mover voluntades en función de una sociedad más humanista, participativa y verdaderamente protagónica, logrando así la apropiación subjetiva de la realidad desde una visión liberadora

de potencialidades, capacidades, habilidades y aspiraciones. Esto se logrará rompiendo la concepción hegemónica de imposiciones abstractas que aún se mantienen en la sociedad venezolana, a través de formas autoritarias y normativas controladoras de procesos desde los referentes del poder. En este sentido, se propone la consolidación de una Escuela de Formación Socio política, desde la cual se impulsen procesos educativos que brinden las herramientas para la superación de nuestras mujeres.

Aunado a esto, es preciso señalar que los destacamentos deben potenciar su autonomía e impulsar la defensa de los derechos de las mujeres para continuar haciendo realidad la construcción de espacios de participación que permitan combatir la exclusión social y promover la autoemancipación femenina.

Gestando de esta manera, la consolidación de redes que faciliten la organización de colectivos con propósitos transformadores. Bajo la dirección de una educación para la liberación que proporcione independencia para pensar, opinar y actuar con los otros, en solidaridad con el colectivo.

Para ello, se exhorta a las coordinadoras a convertirse en guía y camino para la práctica de una educación popular y transformadora, como herramienta para construir procesos con una cultura de libertad, donde la democracia participativa sea un mecanismo para fomentar la comprensión critica de las diferencias y de la diversidad de pensamiento de todas las participantes, aunado a la potenciación de una cultura de transformación individual y comunitaria.

Finalmente, volviendo la mirada a la trascendencia social de las mujeres adscritas a estos destacamentos, se puede reafirmar que será emancipadora cuando pase desde el estado actual hacia una posición crítica del reconocimiento de sus capacidades y habilidades para dejar huellas, para descubrir la misión única en su relación con los demás y para asumir el compromiso de hacerse a sí misma y de ser con el otro; porque solamente desde esta interacción pueden descubrir los fines principales de su vida.

Referencias Bibliográficas

Carosio, A (2008): Apuntes sobre las mujeres en el Proceso Bolivariano.

Carosio, A (2010) Frente a la crisis económica y civilizatoria: Un nuevo contrato socialista y feminista; presente en la compilación: Crisis económica: una perspectiva desde América Latina. CLACSO, CEM-UCV, UNAM. Caracas Venezuela.

Carosio, A (2011) Mujeres hacia el socialismo feminista en Venezuela; presente en la compilación: Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe. CLACSO. Buenos Aires-Argentina.

Carosio A (2014) La femineidad patriarcal en la actualidad. Una visión desde las mujeres de sectores populares

de Caracas. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer No 42. CEM-UCV. Caracas Venezuela.

Carpio, M. y Nuñez, J. (2007) Liderazgo Transformacional. Caracas: UNA.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta oficial de la República de Venezuela N° 36860. Extraordinario, 30 de Diciembre 1999. Caracas.

Davis, L. y Newstrom, K. (2001) Comportamiento Humano. Comportamiento Organizacional en el Trabajo. México: McGrawHill.

Dietrich, H. (2007) ¿Qué es el Socialismo del Siglo XXI? Publicaciones de la Asamblea Nacional, Carcas, república Bolivariana de Venezuela.

Jiménez, M. (2000): Mujeres protagonistas y el proceso constituyente en Venezuela. Caracas: PNUD, Nueva Sociedad, Unifem.

Kaufmann, A. (1996). Tercer milenio y liderazgo femenino. En Nuño Gómez, L. (Coord.). Mujeres: de lo privado a lo público. Madrid: Técnos.

Ley Orgánica de Educación. (2009) Publicaciones de la Asamblea Nacional, Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2008) Lineamientos Estratégicos de la Educación Bolivariana. Caracas.

Pérez, S. (1998). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. I. Métodos. Madrid: La Muralla, S.A. PP. 232.

Schein, E. (2007). Psicología de la Organización México: Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A.